Ibagué, 13 de junio de 2020

Comunicado de Prensa:0

AUTORIDADES CIERRAN SPA ERÓTICO POR INCUMPLIMIENTO DE MEDIDAS SANITARIAS

Por falta en la documentación legal, se llevó a cabo el cierre de este establecimiento comercia



FUENTE: SECRETARIA DE SALUD

El equipo de inspección y vigilancia de la Secretaría de Salud adelanta operativos en diferentes establecimientos comerciales, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para mitigar la propagación del Covid – 19.

La autoridad sanitaria con acompañamiento de la Policía Metropolitana visitó un spa erótico, ubicado en el barrio Piedra Pintada, el cual no contaba con los permisos para su funcionamiento.

Johana Aranda, secretaria de Salud, indicó que el establecimiento se encontraba abierto al público, ejerciendo una actividad económica diferente a la establecida en Cámara de Comercio, lo que conllevó al cierre inmediato por falta de la documentación legal.

“Es de recordar que este tipo de establecimientos no se encuentran autorizados por el Gobierno Nacional para su apertura, además de esto, el lugar no contaba con ningún protocolo de bioseguridad, poniendo en riesgo la vida de sus trabajadores y visitantes”, afirmó la funcionaria.